

AENOR

Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2018/0027 - 002/00

AENOR certifica que la organización

OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017,
amparado por el Certificado GCP-2018/0027 cuyo titular es SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE)

para las actividades: Gestión de los controles financieros y no financieros necesarios para mitigar los riesgos de soborno identificados por la organización en el desarrollo de las siguientes actividades y servicios:
Proyectos, informes y estudios de ingeniería civil, hidráulica, hidrología, medio ambiente y sistemas de auscultación y control. La asistencia técnica para la supervisión y dirección de obras de: infraestructuras de obras públicas. El diseño, la instalación y el mantenimiento de: sistemas de auscultación manuales, automáticos teledados y telecontrolados.

que se realizan en: P.I. DE ALCOBENDAS, CL. LA GRANJA, 72. 28108 - ALCOBENDAS (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2021-07-09
Fecha de expiración: 2024-07-09

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General